

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/

Página 1 de 3

					PAGARE	No.					1615	5 B		
Va/nosotro	os: Heidy	Yahana	· 60	oz mon	6cz	m Oh	y/c					identi	ficado(s)	como
	pie de mi (nu								ondicionale:	s de CON	ISORCIO C			
	TO NACIONAL													
en	adelante		simpleme		el		acreedo		por	la		cantida		de: Por
capital:								· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				P	or intere	ses de
plazo:											Por int	ereses c	de mora:	a la
máxima	autorizada	por	las	autorio	lades	monet	arias:		() () () () () () () () () ()				Por	otros
gastos:									<u> </u>		Nos o	bligamos	a pagar	dicha
gastos pag judicial o e impuesto d con un año arreglo dire de nuestro pagaré ser: INSTITUTO	extra judicial content	eses mora le este pa ay lugar d dad o más, o a la etap ouestos qu CONSOR ITACION N	atorios a gare serái e él. CUA , pagarem pa prejudi ue causen CIO CLINI Y HABILIT prmidad c	del año_ la tasa d n de nue RTO: a pa los intere cial, se e este pag CA EMM ACION II	le máxim stro carg artir de la eses a la r stablecer garé, que INAUEL y NFANTIL puesto er	SE a autorio o los gas a fecha di máxima ni en un 2 dado al a //o al IN S.A.S de ni el artícu	EGUNDO: zada por stos y cos le la respe tasa fijada 20% sobre acreedor f STITUTO e conform	que a par las autor os que p ctiva dem para la n el valor d acultando NACIONA idad con ciso 2 del	tir de esta idades mor or dicha col nanda judici nora. QUIN' de la obligaco para paga la DE DEME las instrucciódigo de c	fecha, si letarias. branza s al, sobre FO: los h ción más rlos por ENCIAS E ciones q comercio	tere las of teres. TERCERO e ocasione los interes onorarios sus acces mi cuenta e MANUEL ue en doc	oligaciono : que en en, así co ses pend de aboga orios. SE si fuere S.A.S., y, cumento	es insulta: caso de mo el val lientes, de ado, en ca XTO: que necesario	s y los cobro or del ebidos aso de serán o. Este ANUEL nemos
		C#	ARTA DE II	NSTRUC	CIONES P	ARA LLE	NAR PAGA	RE CON	ESPACIOS E	N BLANC	: 0			
Bogotá,D.C	С.,уо,								- Lander - Control - Contr	1.65		y/	o Nos	otros,
							-8%					****		
DEMENCIA blanco del CONSORCIO INFANTIL S 1.El valor d a la institu gastos que DEMENCIA paciente	o(s) como ap S EMANUEL pagare distir O y/o al INSTI S.A.S conform del capital será ción, medicar e se haya inco S EMANUE Cacra Co es Septi	S.A.S., y/c nguido co ITUTO NA e con las s i la suma t mentos, d urrido por L. S.A.S. catalina embre	DEMMAN n el No CIONAL D iguientes cotal que l años ocal concepte , y/o (opex	E DEMEI Instrucci por hosp sionados o de la p EMMAN	NCIAS EM ones: bitalizació a la inst permaner NUEL IN	n, consu itución (ncia en	BILITACIO que (S.A.S., y/o lta priorit (bienes m el CONSO D DE	N Y HAB en la fect EMMAN aria y hos uebles e DRCIO CL REHABILI	ILITACION I na hemos s IUEL INSTIT pital día, se inmuebles), INICA EMM	NFANTII uscrito UTO DE rvicios p copago INAUEL HAB	S.A.S para favor do REHABILIT restados para y cuotas y/o al IN	ra llenar e CLINIC TACION Y nor los me s modera STITUTO	los espac CA EMMN ' HABILITA édicos ads adores y c NACION NTILS.A.S;	ios en NAUEL ACION scritos demás AL DE
	es de mora a		•					李金龙 化硫酸钠钾 化二二						
llenado de	me (nos) oblig acuerdo con o en caso de q	estas instr	ucciones,	si al mo	mento de	e la salid								
Firma nacie	ente:					Nom	ibre del na	ciente:						
	SIICC.						sc. po							
	onsable:											_		
	el responsable													
C.C.:	I- 2				de							_		



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

1	Original: 29/06/2017	Versión: 01
ı		
ı	A 1 1: '' / / /	

Actualización: --/--/

Página 2 de 3

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:						
Nombres: Heldy Yohanna Gozmán Gozmán						
Cedula de ciudadanía: 35 536 236.						
Estado Civil: Casada						
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: <u>Kadre</u>						
Empresa empleadora: J y 0 OIstribociones de accidente						
Dirección: era 5 # 1 B 24 lucitania Mudrid Condinamorea						
Teléfono(s): 828 0301.						
Trabajador independiente (profesión u oficio):						
Dirección:						
Telefono(s):						
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:						
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor,						
mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el						
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que						
éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber						
cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.						
C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla,						
clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.						
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario						
señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.						
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis						
relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.						
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.						
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.						
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.						
Nombres Heldy Johanna Gozmon						
C.C.: 38 S38 238						
Firma: Juniu						